AÑO IX — VIERNES 5 DE JULIO DE 1907 — NÚM. 2.151

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 12
» 12 » » 23

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

FANGO POLÍTICO

La presencia de los liberales en el Congreso ha removido el fango que existe bajo las aguas de nuestro pantanoso campo político, llenándose la atmósfera de emanaciones pestilentes y de miasmas morbosos, constante peligro para la salud social.

Los diputados señores Marial y Calvet formularon gravísimos cargos acusando á los partidos monárquicos, especialmente al radical, de ser causantes del terrorismo en Barcelona. Defendióse el señor conde de Romanones y defendió también á su partido; mas rebatió sus argumentos, con razonamientos documentados, el señor Ventosa llevando la convicción á la Cámara, de la complicidad y, aun peor, de la condición de autor moral que correspondía á los partidos conservador y liberal, en los crímenes llamados las bombas de Barcelona.

Analizados los hechos expuestos, la nación ha visto con horror que los crímenes del anarquismo tienen raíces y partidarios numerosísimos fuera de los antros reconocidamente ácratas, y como el más acusado ha sido Lerroux y sus periódicos *El Progreso*, Madrid, y *La Rebeldía*, Barcelona, á defender al *compañero* viene *El País*, abiertamente, y *El Liberal*, con los equilibrios y medias tintas á que es tan aficionado.

Por estos periódicos ha sabido la nación que muchos políticos españoles, en actos públicos, se mostraron *partidarios teóricos* del anarquismo, declarándose al propio tiempo *enemigos de la práctica*, conducta tan ruin é hipócrita como irracional, y tan absolutamente inadmisible como lo es intentar abrir ostras por convicción ó explotar minas sin pozos ni galería; resultando, en honor á la verdad, que, esos políticos, á la maldad de sus sentimientos, añaden la cobardía y la bajeza.

Conservadores, liberales y republicanos han resultado pactando con los anarquistas y organizando, en cierto modo, la colocación de bombas en Barcelona, siendo todos causantes del estado perpétuo de intranquilidad que reina hace tiempo en la ciudad condal que, además de los perjuicios enormes que produjo en la industria y en el comercio, sembró el pánico entre el vecindario hasta el extremo de notarse la emigración de muchas familias que realizando sus bienes, cambian de vecindad buscando en otras ciudades y en el campo el reposo necesario.

Ahora queda explicado por qué Barcelona es la ciudad del mundo en que más anarquistas se cuentan.

¡Pobre Barcelona!

¡Tan rica y tan desgraciada!

Rápida.

Yo bien quisiera, querido lector, poder emborronar hoy un par de cuartillas para hablarte de algo que pudiera distraerte unos instantes; pero heme aquí frente á la mesa de trabajo, fumándome uno tras otro varios cigarros, sin conseguir fijar la atención sobre asunto alguno y sin resolverme á coger la pluma. Tengo al alcance de mi mano varios libros y periódicos y no me atrevo á abrirlos siquiera. No puedo menos de convenir con cualquiera en que soy un perezoso de pura raza; pero esta pereza que me domina es también algo de fastidio, de espantoso aburrimiento. Presencia uno al día tanta tontería, oye tantas insulseces y vanidades, que tanta imbecilidad concluye por abrumarnos, y entonces el único recurso es aislarse y de ser posible meterse en la cama para no acordarse de nada.

Sentir el calorcillo tibio y suave del lecho, acomodar la cabeza sobre la almohada y hundirse poco á poco en el sopor del sueño, ¿qué mejor remedio contra el aburrimiento?

Buenas noches, querido lector.

Ideicas.

LA CONCIENCIA

«Tal vez aquí estará escuchando á ese fraile» se dijo Pedro entrando en la Iglesia, donde á la sazón daba misiones un célebre jesuíta.

El Padre hablaba del pecado mortal, y agotados sus recursos oratorios, conminó al público, que ya que pecaran, lo hicieran alejados de la vista del Dios á quien ofendían. Pero ¿dónde existe ese lugar? ¿En la tierra? Ella es el escabel de sus plantas. ¿En el cielo? Está el solio de su gloria. ¿En los mares? Predican su majestad y grandeza. ¿Dónde, pues? En parte alguna, porque en todas está Dios.

—No, dijo Pedro entre sí—lo he de matar y nadie encontrará la huella.

Salió del templo y embozado en su capa, aguardó tras una esquina á que saliera su compañero Juan. Un rayo de alegría satánica vibró en sus ojos. Era que salía Juan de la Iglesia.

—Vamos, Juan que quiero convidarte.

—Déjame en paz, Pedro.

—No, si has de venir.

—Te digo que me dejes.

—En vano lo intentas. Uno de ambos sobra en el mundo, tú sabes por qué.

—Es tarde y he de llegar pronto á la huerta que está mas de tres kilómetros.

—¿No quieres reñir?

—No.

—Pues, adios.

Juan siguió su camino; miró varias veces atrás, pero no vió á nadie.

Pedro le seguía cautelosamente como zorra vengativa, con el alma negra como la conciencia del crimen, los labios temblones como el aliento de la ira y la crispada mano en el puño de un cuchillo afilado y agudo.

De un sólo golpe le arrancó la vida por la espalda.

Juan no lanzó un suspiro.

Pedro lo arrojó en un hoyo, de antemano abierto, que cubrió con ramaje y tierra junto al cuchillo; se miró las manos y ropa, que vió sin gota alguna de sangre, y miró con diabólica sonrisa. «Nadie me ha visto, ya verán cómo Dios no está en todas partes».

Oyó ruido hacia la izquierda. Nada. Un gato miserable que corría, no sin mirar antes al asesino, á quien impresionó algún tanto el brillo fosfórico de los ojos del felino.

—Bah, ese no puede á nadie comunicarlo. Los gatos no hablan.

Marchó á su vivienda. Nadie lo vió en todo el camino.

Su mujer lo esperaba para cenar.

Cenó. El gato de la casa roía los huesos. Pedro lo amenazó para que se fuera. Obedeció el animal, no sin antes mirar furibundo á su amo. Este comenzaba á tener miedo.

—Chica, dijo á su mujer, mata á ese gato

—¡Pobrecillo! ¿qué daño hace?

—Ninguno; mátalo.

Murió el gato. Tras esta muerte siguieron muchas, porque en las casas rara vez faltan gatos, y Pedro tenía una esposa que gustaba mucho de ellos.

Pedro no podía visitar casas, haciendas, calles, plazas donde hubiera gatos. Ver uno y ponerse nervioso hasta la exasperación era cuestión de un momento.

Los chicos y los grandes se apercibieron de la cosa, y para burlarse de mi hombre, á quien iban teniendo por loco, no hacían más que decirle: «Pedro, que viene el gato».

Pedro se resolvió á no salir de su casa; pero en toda ella aquellos dos ojos chispeantes le miraban.

Entonces cerraba los suyos; pero ¡oh tormento!, al bajar los párpados dos mil círculos concéntricos, cual pequeñas estrellitas rojas, giraban en torno de él.

«Allí están, clamaba, con los ojos cerrados y presa de pavor indecible, allí están, que se vaya, quitádmelo de delante...»

....

El desventurado Pedro no pudo apartar de su vista la mirada de un inconsciente animal ni de su memoria el recuerdo de un crimen, que como losa de plomo, le embargaba el alma.

Era la voz de la conciencia, que no muere ni en el infierno.

¡Ay de aquellos que quieren acallar sus gritos!

Firma N.

HOJEANDO LA PRENSA

El Lábaro, en su papel de neófito ministerial, canta en honor de Maura, *vencedor de todos*, augurando que así como *mató* á los liberales, también *matará* á Solidaridad, obligando á todos á entonar el

—¡Tío, yo no he sido!

Pero *El Lábaro* se guarda muy mucho de publicar lo que han dicho Marial, Calvet y Ventosa á Maura, cosas que han quedado en pié é incontestadas.

Escribiendo así resulta *El Lábaro* á la altura de aquel cortesano que habiéndole preguntado el Rey á qué hora había abandonado el lecho, contestó:

—A la que guste V. M.

***

La Prensa dice que el ministerio sufre una fiebre de innovaciones; González Besada, La Cierva, Osma, Ferrandiz, hasta el propio marqués de Figueroa, unos por inspiración propia y *otros al dictado*, todos lucen sus iniciativas y sus proyectos.

¡Mucho cuidado, colega, no vale señalar!

Admitimos ¿Cómo no? que algunos ministros *innoven al dictado*, pero al fin y á la postre *en español*.

Lo malo es como innovan los sectarios.

Traduciendo del francés.

Y como hay ahora pocos, ó ninguno, Carvajales, ¡así sale ello!

Traductores como aquel, traduciendo el Telémaco.

...que venía de hacer naufragio...

***

Diario Universal mojando su pluma en el tintero de la candidez dice,

La contestación del Conde de Romanones á los señores Calvet y Marial, ha pulverizado todas las acusaciones gratuitas hechas por los solidarios.

Aquí del cronista de *El Molinero de Subiza:*

—El Conde la espada sacó
y el enemigo escapó.

Cualquier día viene *Diario Universal* llamando *gentil* á Romanones.

***

La Epoca, cumpliendo sus *deberes ministeriales*, dedica su fondo á aplaudir los planes de Rodriguez San Pedro sobre enseñanza.

Sus planes, dice, *descansan* en estos tres principios:

Inspección de la enseñanza.

Escuelas Normales.

Instrucción primaria.

¡Ay pobre enseñanza!

¿Cómo vas á quedar con este nuevo plan, que ocupa el número 1.507, empezando por el de Catalina?

Por lo pronto, dice, que se propone desterrar de nuestras escuelas la enseñanza antigua que «es puramente memorista, y hace que, en vez de dar ideas exactas de los objetos reales, se pierdan las juveniles inteligencias en abstracciones que conducen al error ó á la disipación del propio entendimiento».

Digamos con el poeta inglés:

¡Palabras, palabras, palabras!

DESDE CUELLAR

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

A la una de la madrugada del día de hoy ha llegado á esta villa conducido en elegante carroza funeraria el cadáver de la que en vida fué doña María de los Dolores de la Torre Quiza; acompañaban al fúnebre cortejo su esposo señor Matesanz, sus hermanos, distinguidos y particulares amigos nuestros señores de la Torre Quiza y algunos amigos de la familia de la finada.

En la Iglesia parroquial de esta población se han celebrado con toda solemnidad las honras fúnebres por el eterno descanso de tan virtuosa señora, habiendo asistido innumerables personas, que han demostrado una vez más las simpatías con que se distingue en esta villa á los señores de la Torre Quiza.

Unimos nuestro dolor al que en estos momentos les aflije, y nuestras pobres oraciones se dirigirán al Altísimo implorando el eterno descanso del alma de dicha señora, que tan gratos recuerdos deja á los hijos de Cuéllar.

El Corresponsal.

Cuéllar, Julio 3 1907.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 5

Trigo á 43 y 44 reales fanega.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 28 y 29.

Algarrobas á 35 y 36.

Partidas.—Trigo, se vendieron 230 fanegas á 44 reales.

Santa María de Nieva 3

Con motivo de haber dado comienzo á la recolección de algarrobas y á la siega de cebadas, la afluencia al mercado ha sido escasa y tampoco se presentaron muchos granos.

De esto también es causa las malas condiciones en que se hallan los campos, pues se cree que la cosecha próxima á recolectarse, sea muy inferior en todas las especies.

Los calores aprietan en forma que adelantan mucho la madurez de los granos y la siega se precipita.

Los tenedores de trigo y sus similares están muy retraidos y no quieren vender, á la espectativa como están de mejores precios.

Se han hecho ventas en partidas de trigo á 44 75 y 45 reales las 94 libras y en el mercado de ayer rigieron los siguientes precios.

Trigo á 45 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 25.

Algarrobas á 33.

Avena á 18.

Garbanzos de 100 á 190.

Patatas á 7 1/2 y 8 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Sigue imperando calma en este mercado que cotiza.

Trigo de Tarancón á 45.

Idem de Espinosa á 45'25.

Idem de Cuenca á 45.

El Corresponsal.

Cantalejo 3.

Mucho ha cambiado la situación agrícola en este pueblo y sus comarcanos.

El buen estado de los sembrados en los meses de Abril y Mayo nos hizo concebir halagüeñas esperanzas que al presente vemos completamente defraudadas. De tanta lozanía y exuberación que aquellos presentaban, no queda más que el recuerdo; la falta de lluvia, la sequía tan prolongada por que han pasado ha hecho que las cebadas y centenos queden excesivamente bajos y su granazón corta y en malas condiciones, así es que sólo esperamos una media cosecha de un año regular.

Las plantas leguminosas por el mismo motivo se hallan en muy malas condiciones, pero muy especialmente el garbanzo, que en esta zona es uno de los principales elementos de riqueza.

El mercado de ayer fué muy corto de entradas y también de operaciones, notóse muy poca concurrencia, viéndose el disgusto que impera en la clase labradora.

Los precios de todos los artículos tienden al alza y hay muy pocos vendedores, con regulares existencias que esperan en la subida de los precios.

Cotizamos:

Trigo á 45'50 y 46 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 30.

Harina á 19 reales arroba.

Salvado á 17 reales fanega.

Patatas á 10 reales arroba.

Lanas á 48 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 3

Entrada corta y precios sostenidos.

Cotizamos:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 29.

Desanimación en la compra, tiempo de calor y campos medianos.

El Corresponsal.

Palencia 4

Sin operaciones en partidas de trigo y mucho retraimiento en los tenedores, cotizándose nominalmente.

Trigo á 46 reales fanega.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 27.

El Corresponsal.

Burgos 4

Muy flojas las entradas en el mercado y lo propio que en cereales, sucede en el ganado boyal que celebramos semanalmente.

Los trigos sostienen firmeza en los precios y aun tendencia al alza.

Las noticias agrícolas de la provincia en general, son poco satisfactorias, en todas partes se cree que la cosecha será corta.

Los precios del mercado de hoy son:

Trigo álaga á 44 reales fanega.

Idem mocho á 46.

Idem rojo á 45.

Centeno á 28.

Cebada á 27.

Avena á 18.

Yeros á 40.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo pagadas á 40 reales fanega con flojedad.

Arco de Ladrillo.—200 fanegas de trigo a 46 reales fanega.

Centeno 32'50.

Cebada 28.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

EXPOSICIÓN REGIONAL
DE
Agricultura, Ganadería, Industrias y Artes
DE
SALAMANCA

Objeto de la Exposición

Se celebrará una Exposición en Salamanca durante el 8 al 30 de Septiembre de 1907, que comprenderá los productos y objetos obtenidos y dedicados á la Agricultura, á la Ganadería, á la Industria y á las Artes en general.

Podrán concurrir á la Exposición los productos anteriormente citados que procedan de las provincias de Avila, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora.

Los demás productos nacionales y extranjeros podrán también presentarse fuera de concurso y sin opción á premio.

La Exposición se instalará en el nuevo edificio construido para Mercado y en los que expresamente se construyan en el parque de la Alamedilla.

La Exposición se inaugurará el día 8 de Septiembre próximo y permanecerá abierta al público hasta el día 30 del mismo mes, en que se efectuará la sesión de clausura.

Productos admisibles

a) Todos los productos de la Agricultura é Industria que con ella tengan relación ó de ella se deriven.

b) Los de apicultura, avicultura y similares.

c) Los de ganaderías vacuna, caballar, mular, asnal, de cerda, etc.

d) Los de minería y cuantos con ella se relacionen.

e) Las máquinas y aparatos agrícolas.

f) Los productos industriales: sus primeras materias, ya en estado natural, ya en otro cualquier estado de transformación, así como las máquinas que se empleen en las operaciones industriales.

g) Serán también objeto de exposición los planos, descripciones, memorias y proyectos en general, de todas las industrias.

h) Los trabajos originales de pintura, escultura y arquitectura.

i) Los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo ó industrial, (modelado, cincelado, vaciado, repujado, esmaltado, vidriería, etc.)

Productos no admisibles

No se admitirán materias explosivas ó inflamables, ni las de fácil descomposición, y las que por su naturaleza puedan causar daño de cualquier clase ó incomodidad al público.

Los aceites, alcoholes, ácidos y esencias, y en general los cuerpos que puedan alterar los demás productos, se admitirán, únicamente, bien envasados en recipientes sólidos apropiados y de dimensiones limitadas.

Exclusión de productos

La Comisión organizadora, se reserva el derecho de excluir cuantos objetos ó productos estime que por cualquier razón no puedan ó no deban ser presentados en esta Exposición.

Los que deseen concurrir como expositores, enviarán al Secretario de la Comisión una hoja, en la que consten con toda claridad la clase de productos ú objetos que deseen exponer, el espacio (horizontal y verticalmente) que crean necesario para su instalación, nombre y domicilio del expositor ó expositores, lugar de producción, precio de sus productos, y demás datos que especifican las hojas impresas que al efecto se han de proporcionar.

Los expositores que deseen vender sus productos en la Exposición, podrán hacerlo designándolo previamente en el lugar que indica la hoja impresa. En este caso quedan obligados á abonar en el Negociado de la Exposición el veinte por ciento íntegro de las ventas.

Admisión de solicitudes

Las solicitudes de admisión deberán remitirse antes del 15 de Agosto próximo, al Secretario de la Comisión.

Fecha de admisión é instalación de productos

El plazo de admisión de objetos y productos, comenzará el día 5 de Agosto y terminará el día 1.º de Septiembre.

La colocación de las instalaciones deberá comenzarse después del día 8 de Agosto y quedarán terminadas antes del día 8 de Septiembre.

Gastos de transporte

El transporte, tanto de ida como de vuelta de los productos y objetos destinados á la Exposición, será de cuenta de los expositores.

Beneficios á los expositores

La comisión gestiona de las fábricas de energía eléctrica, la disminución en 25 á un 50 por 100 el precio de dicha energía, con destino á los motores que se instalen en la Exposición. Igualmente gestionará de las Compañías de ferrocarriles, la disminución en el precio de los transportes y en los billetes para los expositores.

Terreno ocupado por los expositores

Art. 26. Con objeto de montar una policía especial para el cuidado y vigilancia de los locales de la Exposición, la Comisión asigna el precio de una peseta por metro cuadrado.

Sección de ganadería

Art. 27. La Exposición de ganadería durará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Septiembre.

Los ejemplares de ganado podrán retirarse desde el día 15 en adelante, cuando el dueño lo estime oportuno, no excediendo del día 30 de este mes. La sección de ganadería, comprenderá los siguientes grupos:

A) Ganado caballar

Sección 1.ª Caballos sementales de raza española, cuatro á diez años, de aptitud para silla ó tiro.

Sección 2.ª Lotes de dos yeguas (con cría) de raza española de la misma ganadería de cuatro á catorce años de edad, destinadas á la reproducción.

Sección 3.ª Lotes de dos ó más potros ó potrancos de uno á cuatro años, de raza española ó cruzados de la misma ganadería.

B) Ganado asnal y mular

Sección 1.ª Garañones de cuatro á ocho años.

Sección 2.ª Lote de una á dos muletas ó muletos de una misma ganadería, menores de tres años.

C) Ganado vacuno

Sección 1.ª Toro semental de edad máxima tres años, raza española y de aptitud para la producción de carne.

Sección 2.ª Lote de dos ó más vacas de tres á diez años, destinadas á la reproducción de raza española y de aptitud para la producción de carnes.

Sección 3.ª Lote de un novillo entero y dos ó más novillas de uno á dos años de la misma ganadería, de raza española ó cruzada con otros nacionales ó extranjeros, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Sección 4.ª Lote de dos ó más bueyes de labor.

D) Ganado de cerda

Sección 1.ª Lote de tres berracos, raza española de campo, menor de tres años.

Sección 2.ª Lote de seis ó más cerdos de cría, de dos á cinco años, raza española de campo de una misma ganadería, destinados á la reproducción.

E) Ganado lanar y cabrío

Sección 1.ª Lote de seis á diez carneros merinos de raza pura española, de la misma ganadería é identidad de tipo, edad de dos á cuatro años y de aptitud para la producción de lana.

Sección 2.ª Lote de seis á diez ovejas merinas de raza española, de la misma ganadería é identidad de tipo, de dos á cinco años, destinados á la reproducción y de aptitud para la producción de lana.

Nota: Los mismos lotes para el ganado negro y churro.

Sección 3.ª Lote de seis á diez cabras de leche de la misma ganadería y de tres á seis años de edad.

Entrada á la Exposición

Se entregará un solo pase gratuito á cada expositor ó á su representante.

Jurado y recompensas

Se constituirá un Jurado, cuyos miembros los designará la Comisión.

El Jurado comenzará á funcionar lo más pronto posible después de la apertura de la Exposición, dividiéndose en secciones.

Los expositores que sean miembros de la Comisión organizadora, no podrán serlo del jurado.

Las recompensas consistirán en diplomas de honor, diplomas de medallas de oro, plata y bronce, diplomas de mención honorífica y diplomas de cooperación para las personas que hayan contribuido al mayor esplendor de la Exposición.

NOTAS.—La Comisión ha establecido como premio extraordinario para las secciones de agricultura y ganadería, el magnífico regalo con que S. M. el Rey ha honrado nuestra Exposición.

Para las secciones de Artes é Industrias, la Comisión establece un premio de 250 pesetas á la mejor instalación.

Los premios para la sección de ganadería serán en metálico y su cuantía se anunciará oportunamente.

De instrucción pública

Escuela de párbulos

El alcalde de Corral de Ayllón, participa á la Junta provincial de Instrucción pública, que en dicho pueblo no existe escuela alguna de párvulos.

Posesiones

Han tomado posesión de las escuelas de Pajarejos, Bercimuel y Riaguas de San Bartolomé, respectivamente, los maestros don Juan Ruiz, don Juan Franco Reville y don Tomás Agueda, nombrados por el Rectorado Central, para desempeñarlas en propiedad.

—También se ha posesionado en propiedad de la escuela de niñas de Lastras de Cuéllar la maestra doña Nicasia Maderuelo.

—Con fecha 3 del actual, ha tomado posesión con el carácter de interino de la escuela pública de Condado de Castilnovo, el maestro don Mauricio Rubio Corihuela.

Haberes devengados

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha dispuesto que les sean abonados los haberes que tienen devengados y no cobrados, á don Felipe de Frutos, maestro de Linares (Riaza) y á doña Feliciana Mozo, maestra interina de Castroserracín.

Recibo

La sección de Instrucción pública de la provincia de Santander, remite á esta sección un recibo en el que acredita haber entregado á don Juan Ruiz Paz, maestro de Combellile unos documentos que la remitieron expedidos á favor de aquél.

Credencial

En la sección de Instrucción pública se ha recibido una credencial expedida á favor de don Gregorio Zamarriego González, maestro en la actualidad de Riaza, por la que se le nombra maestro en propiedad de la escuela de Morata de Tajuña (Madrid).

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia compuesto de los Sres. López Díaz, Moreno y Sáez, se han visto hoy en juicio oral las tres causas que estaban señaladas.

La primera vista se celebró á las nueve y media. La causa procedía del partido de Riaza, y había sido incoada por el delito de lesiones contra Hermenegildo Perucho.

En el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en contra del procesado la agravante de premeditación, por lo que solicitó de la Sala la imposición al acusado de la pena de 4 meses de arresto mayor.

La defensa confiada al letrado señor Gómez del Pozo sostuvo sus conclusiones provisionales y pidió la libre absolución de su defendido.

***

El segundo juicio dió comienzo á las once de la mañana; la causa era del Juzgado de la Capital y había sido formada contra Jacinto Pérez, por lesiones.

En consideración á lo que de las pruebas resultaba, el digno representante del Ministerio público señor Escosura sostuvo la calificación que de la causa tenía hecha en su escrito de conclusiones provisionales y pidió la imposición de la pena para el procesado de 4 meses y 1 día de arresto mayor accesorias, costas é indemnización al lesionado de 40 pesetas.

El abogado defensor Sr. Romero no obstante haber manifestado en sus conclusiones provisionales estar conforme con las formuladas por el ministerio fiscal presentó escrito de modificación apreciando en la ejecución de los hechos la atenuante 7.ª del artículo noveno del Código penal.

***

Terminado el anterior juicio se dió comienzo á la vista de la causa procedente del partido de la capital seguida contra Felipe Muñoz Dueñas, por lesiones.

Tanto el señor fiscal como el letrado defensor señor Rey, sostuvieron sus conclusiones elevándolas á definitivas. En ellas el representante de la ley pedía para el procesado la pena de 5 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al ofendido de 100 pesetas. La defensa en su brillante informe, manifestó que el acusado sólo merecía, teniendo en cuenta las circunstancias que en el hecho habían concurrido, la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Las tres causas pasaron á trámite de sentencia.

ALBUM POÉTICO

LA TIRANIA DEL NEGOCIO

Dicen que se halla el mundo pervertido
porque algunas virtudes emigraron
y que en cambio los vicios le asediaron
ahora que está ya viejo y carcomido;

el mundo sigue siendo lo que ha sido,
si sus propios defectos le arruinaron
las *ciencias* y las *artes* le ensalzaron,
esto no ha de negarlo el buen sentido.

Lo que hay es que el *negocio* es un tirano
que alienta la codicia en los mortales
haciéndose por ella soberano;

insidioso y voraz como el milano
á unos les centuplica los caudales
y á otros deja sin ellos, muy ufano.

Fernando Rivas.

Julio de 1907.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado hoy inserta el texto siguiente:

Circular del gobierno civil de la provincia.

—Circular de la junta provincial de Instrucción pública.

—Resumen de las defunciones por causas, edades y sexos, de los nacimientos ocurridos en el mes de Abril último, en el distrito sanitario de Segovia.

—Relación de la Delegación de Hacienda de la mina que se encuentra en explotación en esta provincia.

—Vacantes de médico titular y practicante de Navares de Enmedio y Cuca respectivamente.

—Subasta de bienes en el Juzgado de Instrucción de Segovia.

—Expediente posesorio instruido por el mismo Juzgado.

—Edicto de la Electricista Segoviana.

De todas partes.

Sarasate

El incomparable músico gloria navarra ha llegado á Pamplona para tomar parte en las fiestas de San Fermín como viene haciendo los años anteriores; se le ha tributado un recibimiento delirante como corresponda á tan preclaro hijo de la región.

Un niño quemado

De resultas de graves quemaduras falleció anteayer en León un niño de corta edad.

Las lesiones se las ocasionó la infeliz criatura en los pasados días haciendo hogueras con otros niños, diversión tan peligrosa como puede verse, y que merece la pena de que los padres adviertan á sus pequeñuelos que huyan de tales entretenimientos.

Anciano atropellado

En Burgos fué atropellado ayer por un automóvil, un anciano de las Hermanitas de los Pobres.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

Una desgracia

Un anciano de 72 años, llamado Julián Izquierdo, vecino de Villayermo (Burgos), al regresar á su pueblo de la rogativa celebrada en Gamonal, debió caerse al río, pereciendo ahogado en término del pueblo de Villimar.

Guilladuras yanquees

Con el título de *«¡Vengan chicas guapas!»* ha publicado *La Correspondencia de España* un cablegrama de Londres en el cual se dice que un diario de Columbus hizo un llamamiento á todas las jóvenes del Estado de Ohio para que le mandasen su retrato, ruego que se apresuraron á cumplir organizando dicho diario un plebiscito para designar en votación secreta á las jóvenes más bonitas que al concurso se presentaron, siendo designadas diez y siete que embarcaron á bordo del *«Columbia»* para hacer por Europa una excursión de siete semanas pagando los gastos el diario *plebisciteador*.

Lo notable del caso es que los yanquees dicen que sus mujeres valen más en belleza que las europeas, y lo dicen muy serios.

¿Se darán una vueltecita por España para que se desengañen?

¡170 condenados!

A consecuencia del atentado contra la persona del presidente de Guatemala, éste ha mandado encarcelar á 170 personas, entre ellas algunos extranjeros.

Se dice que 40 de los detenidos serán fusilados en el patio del cuartel de San Cristóbal.

La policía anuncia haber descubierto un complot más importante que el sofocado. Por su parte el presidente no hace más que recibir anónimos amenazándole de muerte.

Juegos florales

En Burgos, la hermosa ciudad del Cid, se ha celebrado una de estas simpáticas fiestas.

La flor natural se adjudicó á don Marciano Zurita, por su poesía *«Las canciones de mi tierra»*, habiéndose premiado también *«La primera oración»*, de D. Policarpo Alvarez.

Fué reina de la fiesta la bellísima señorita María de los Dolores Torre-Villanueva.

También se concedieron premios literarios al presbítero don Amancio Rodríguez, don Pedro Alvarez y don Alfonso Vadillo y de virtud á la niña ciega Beatriz Delgado.

El mantenedor fué don Anselmo Salvá que pronunció un elocuente discurso.

¿Cuándo veremos en Segovia unos *Juegos florales*?

Rockefeller roñoso

El Tribunal federal de Chicago sigue un proceso contra la poderosa sociedad petrolera y *trustera* «Standard Oil Company», y Rockefeller, alma de esta sociedad, debía comparecer como testigo ante el Tribunal que pide pague la «Standard» varias multas (total 29 millones de dollars).

Pues bien, Rockefeller, *el hombre más rico del mundo*, anda escondido en casa de su hijo (Massachussets) á pesar de los exhortos de la Justicia.

Luego que nos hablen de la esplendidez de los multimillonarios *yanquees*.

Las dos opulencias

Lord y Lady Grosvenor (por supuesto ingleses), tenían la opulencia de la riqueza, de la aristocracia del poder. Y sin embargo no eran felices.

Y un día cogió el lord á la lady y vestidos ambos de nómadas (vulgo gitanos) se metieron en un carromato y andan por ahí vendiendo cestas de paja y alfileres y acampando donde les parece como unos perfectos vagamundos. Y ahora son felices porque conocen y tienen la opulencia de la alegría.

Crónica local y provincial

De días

Ayer celebró la fiesta de su natalicio, nuestro respetable amigo, el M. I. Señor Don Gaspar de Andrés, Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

A las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo, recibió de sus numerosas amistades, una la nuestra muy sincera.

—También celebró ayer su fiesta onomástica el joven é ilustrado Doctor en Medicina y buen amigo nuestro, D. Laureano Lotero Fernández, asiduo colaborador de este DIARIO é hijo de nuestro querido Director.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

Plaza de toros

El domingo presentará don Jacinto Romero su notable compañía acrobática, mímica, fantástica y de magia.

En el variado programa que ejecutará la compañía, hállanse los atrayentes números la *Escalera de la muerte*, *Srta Davia con sus perros equilibristas*, y *Les Dremor*, excéntricos, musicales y violi-

nistas, además de otros notables artistas que forman la renombrada compañía

Lo más notable de la función del domingo es sin duda la diabólica y portentosa pantomima de gran espectáculo, mímica, fantástica y de desconocida magia, que se titula *La Princesa Dulcinea ó El gran Castillo encantado*, basada en un pasaje del Quijote.

Auguramos un lleno á la Compañía del señor Romero que debutará el domingo.

De ocho menos cuarto á ocho de ayer tarde, hacia el oeste con bastante velocidad, y en la dirección de Hontanares se ha visto á notable altura y distancia, como un voluminoso globo, sin ser posible precisar otra cosa, que su presencia y la rapidez con que se trasladaba.

Está abierto el pago de la mensualidad de Junio último y del material diurno y nocturno del primer semestre de este año, para las maestras de los partidos de Santa María de Nieva y Segovia.

Se advierte que las cuentas se darán por semestres.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Navares de las Cuevas, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de treinta días.

—Por renuncia del que la desempeñaba, esta vacante la plaza de Practicante de Cirujía menor de la Villa de Coca, con la dotacion de 250 pesetas anuales.

Las solicitudes al Alcalde de aquella villa, en el término de 15 días.

Sesión

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Provincial.

De los asuntos en ella adoptados, daremos cuenta á nuestros lectores.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia Civil de Carabias, ha sido denunciado ante el Alcalde de Pradales, el vecino del mismo Vicente Cristóbal, por haberle sorprendido apacentando varias reses lanares de su propiedad en los sembrados de aquel término municipal.

Tourné artística

Nuestros distinguidos y particulares amigos los señores Don Félix Gila, su hijo Frutos, Don Agustin Ruiz, Don Mariano Saez, Don Segundo de Andrés, Don Miguel Gila y Don Angel Pérez, han salido esta mañana á las ocho, con objeto de hacer una tourné artística, que comprenderá El Escorial, Avila, Aldeavieja, Villalva y E. Espinar.

Ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra, el coronel de Artillería don José Sanchis y Guillen (Mis-Teriosa), que se halla en situación de excedente y en comisión en la Junta facultativa de dicha arma.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo Don Felipe Montalvo, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte.

En La Fuencisla

La salve sabatina tendrá lugar mañana á las seis y media de la tarde.

Una boda

Mañana á las siete de la tarde se verificará en la Iglesia de San Lorenzo, el matrimonio de los jóvenes Pedro López García, y Agustina de San Juan Bautista.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en este Juzgado los nacimientos de Jacinta Hernández Martín, Laureana Gómez Montalvillo y Miguel Duque Vírseda y la defunción de Felisa Conde Alonso, de 62 años, viuda.

Boletín religioso.

Santos del día 6.

Santa Dominica, Santa Lucía y San Rómulo.

Cultos para mañana

—En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita sabatinas por la Archicofradía del Corazón de María, y á las siete y media de la tarde el Santo Rosario.

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento aplicado por el alma de D. Antonio Ordoves y Negruerales (q. e. p. d.)

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5 (4'30 t.)

Congreso

Abrese la sesión á las 3'30, presidiendo el señor Dato, con gran desanimación y escasísima concurrencia en las tribunas.

Márquez reclama al Gobierno protección para los azúcares, contestándole el Sr. Martín Sánchez, de la Comisión, manifestando que el Gobierno abriga propósitos de aplicar todas aquellas medidas que tiendan á fomentar esta producción.

Créditos ilegales

Pónese á discusión la concesión de los créditos extraordinarios concedidos últimamente, informados por el Tribunal Supremo, que los considera ilegales.

Estos créditos son dos: el concedido para la creación de un tercio de la guardia civil de caballería en Valencia y para el cable de las Canarias.

Contéstale, como individuo de la Comisión, el señor Martín Sánchez interviniendo el señor Maura para robustecer la argumentación expuesta por el señor Martín Sánchez.

Sostiénese una viva discusión, sobre este asunto, entre los señores Bugallal y Pedregal que amenaza no tener fin.

Propónese para terminar este enojoso incidente, se acuerde dividir el dictamen en dos partes: una el crédito de la guardia civil y otra el del cable de Tenerife.

Senado

Abrese la sesión á las 3'30 presidiendo el general Azcárraga.

El ministro de Fomento dá lectura al proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Los indultos

El conde de Casa-Valencia se lamenta de los indultos que hacen ineficaces los efectos de las condenas.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia manifestando que los indultos se conceden con arreglo á las leyes por concurrir en los penados las circunstancias de tiempo, conducta y trabajo.

Telegrafía

El señor Bullón ha reclamado datos y expedientes, para conocer las nuevas construcciones de líneas telegráficas, telefónicas y radiográficas. Desea conocer las condiciones técnicas de estas construcciones.

Canon minero

Ocupándose el señor Calvetón del cobro del impuesto sobre minería, dice que de los informes recogidos resulta una grave acusación de ineptitud para la Administración pública.

Contéstale el ministro, prometiendo traer los datos que se piden sobre este cobro.

Recepción

El ministro de la Guerra señor Primo de Rivera ha recibido hoy en los salones del Palacio de Buenavista á los generales residentes en Madrid y á los Jefes y Oficiales de los Centros y Cuerpos de la guarnición.

El señor Primo de Rivera ha manifestado que viene animado de los mejores deseos y confia con la adhesión y auxilios de todos para realizar la obra patriótica de *hacer ejército* que es el único ideal de sus amores.

Ley electoral

Hoy quedará aprobada en todo su articulado la ley electoral.

Azúcares

Dícese que apenas quede votada la ley de reforma electoral comenzará esta tarde á discutirse la cuestión de los azúcares, asunto que promete ser muy debatido por los encontrados intereses que en la cuestión se agitan.

Los agricultores productores de caña y remolacha y los fabricantes de azúcar, pertenezcan ó no al trust, confían en los diputados que les defienden, para mejorar las actuales situaciones económicas por que atraviesan.

Emigración

Hoy ha informado el señor La Cierva ante la Comisión que entiende en el estado de la emigración aportando datos, noticias y antecedentes que serán utilizados en el dictamen.

Los restos de González Hontoria

El domingo serán conducidos, desde esta Corte á Cádiz, los restos mortales del general González Hontoria.

A este acto asistirán representantes del Gobierno y de todos los Centros y Cuerpos militares de esta Plaza.

Ferrocarriles secundarios

Entre las condiciones que figuran en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios leidos hoy en el Congreso por el señor Besada, aparecen las siguientes:

El capital será mayor de 80.000 pesetas por kilómetro.

El producto limpio será la diferencia entre el producto en bruto y los de entretenimiento.

Las condiciones de las concesiones se modificarán antes de las subastas y de llegar á las concesiones de los 30.000 kilómetros que se proyectan construir.

En toda alteración de condiciones será oido el Consejo de Obras públicas.

Productos españoles

La ley determina que todo el material, fijo y móvil, de los ferrocarriles secundarios serán procedentes de las fábricas españolas, debiendo abonar los derechos de aduanas íntegros, y en oro, los que procedan del extranjero.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 50
Amortizable al 5 por 100	101'25
Acciones del Banco	444 50
Acciones de Tabacos	406 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 90
Londres á la vista	28 15

MENCHETA.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Servicio desde 1.° de Julio de 1907.

ESTACIÓN DE SEGOVIA

Marcha de los trenes.

TRENES	NATURALEZA	SEGOVIA LLEGADA	SEGOVIA PARADA	SEGOVIA SALIDA	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4'05 m.	0'20	4'25	Venta de Baños á Madrid.
16	Correo	5'07 m.	0'20	5'27	Venta de Baños á Madrid.
6	Rápido.	7'06 m.	0'07	7'13	Venta de Baños á Madrid.
28	Mixto.	»	»	8'00	Segovia á Madrid.
31	Mixto.	10'03 m.	»	»	Madrid á Segovia.
26	Mixto.	10'18 m.	0'31	10'49	Irún á Madrid.
41	Rápido.	10'44 m.	»	»	Madrid á Segovia.
9	Rápido.	11'29 m.	0'07	11'30	Madrid á Irún.
27	Mixto.	1'17 t.	0'26	1'43	Madrid á Venta de Baños.
29	Mixto.	6'18 t.	»	»	Madrid á Segovia.
5	Rápido.	6'58 t.	0'07	7'05	Madrid á Venta de Baños.
40	Rápido.	»	»	7'13	Segovia á Madrid.
36	Mixto.	»	»	7'33	Segovia á Madrid.
10	Rápido.	8'49 n.	0'07	8'56	Irún á Madrid.
11	Correo.	8'55 n.	0'26	9'21	Madrid á Venta de Baños.
25	Mixto.	11'55 n.	0'12	12'07	Madrid á Venta de Baños.

Los rápidos 9 y 10 son diarios, excepto los domingos.
El rápido 5 tiene lugar los martes, jueves y domingos.
El íd. 6 íd. íd. los miércoles, viernes y domingos.
Los mixtos 31 y 36 circulan sólo los domingos y además el 25 de Julio y 5 de Agosto.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

HUEVOL

FLAN.-Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho. HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

VERDADERA MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. FORMIGUERA.

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. FORMIGUERA.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

NAVAS etc. C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SE VENDE

máquina de vapor Marshall, compound, de 10 caballos nominales, con condensador, pudiendo desarrollar hasta 35 caballos efectivos, con su caldera Cornisl de alta presión, de hogar interior y 12 caballos nominales, con toda la tubería correspondiente. Se puede ver funcionar hasta el 15 de Julio.

Razón, en Madrid, Paseo del Obelisco, núm. 5.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas as exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA

Maquinaria Agrícola é Industrial

PASEO DEL PRADO, 36, MADRID.

—H. R. LÓPEZ ACEVEDO—

DEPOSITARIO de la Casa de Don Juan Magrí, de BARCELONA



Prensas para vino y aceite. Pisadoras de uva, sistema especial de la casa. Bombas para el trasiego de vinos. Arados, inmenso surtido de todos sistemas. Sembradoras. Separadoras de semilla. Bombas para agua y otros líquidos, movidas á mano, con malacate, á vapor, contra incendios, y norias de todos sistemas. Tuberías de todas clases y sus accesorios. Correas. Gomas en tubo y planchas. Aceites para maquinaria. Cabos de algodón para la limpieza.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

LA PATERNAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

DOMICILIADA EN PARÍS: RUE MÈNARS NÚM. 4

Garantía..........................	83 000 000 de pesetas.
Capitales asegurados..........	67.001 678 716 id.
Siniestros pagados..............	115.000.000 id.

La Paternal tiene el honor de informar á sus asegurados, que ha nombrado por su representante, como Subdirector en Segovia y su provincia, al señor D. Francisco de Antón, quedando este señor el único autorizado para gestionar los asuntos de la Compañía.

Oficinas en Segovia: Calle de Buitrago, núm. 5

Se alquila el piso principal de la casa plazuela del Conde de Cheste, núm. 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS